

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 02 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0005/2024-IV | ----- | | 27/09/2024 | PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta imputada, ni la responsabilidad administrativa de *****, respectivamente, en términos de las consideraciones SEXTA Y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. No procede aplicación de sanción alguna en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 04 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0016/2023-IV | ----- | | 03/10/2024 | se señalan las 10:00 diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil veinticuatro, para que tenga verificativo la ratificación de dichas declaraciones NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0012/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 03/10/2024 | En consecuencia, dígamele a la licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, que no ha lugar a lo solicitado NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | PRA-0015/2024-IV | ----- | | 03/10/2024 | no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | PRA-0013/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 03/10/2024 | En consecuencia, dígamele a la licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | PRA-0011/2024-IV | ----- | | 03/10/2024 | En consecuencia, dígamele a la licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | PRA-0014/2024-IV | ----- | | 03/10/2024 | En consecuencia, dígamele a la licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. RESPONSABILIDAD PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 07 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0002/2024-IV | ----- | | 04/10/2024 | RESUELVE PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia de Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado, resultó competente para conocer y resolver de manera unitaria el presente Procedimiento de Responsabilidad Administrativa. SEGUNDO. No se acreditó la existencia de la falta imputada, así como la responsabilidad administrativa de ***** respectivamente, en términos de las consideraciones SEXTA Y SÉPTIMA de la presente sentencia. TERCERO. No procede aplicación de sanción en términos de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo. CUARTO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0006/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA DE HECHOS CON MOTIVO DE LA AUDITORÍA 001/18.- | | 04/10/2024 | El suscrito Magistrado queda enterado de las actuaciones realizadas por la autoridad substanciadora, en cumplimiento al proveído de fecha veintinueve de abril de dos mil veinticuatro. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | RER-0004/2024-IV | BRICIA ELIZABETH ORTIZ PIÑON Y OTRO | | 04/10/2024 | se deja en estado de resolución para la formulación del proyecto correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 08 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|-----------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1 | RI-0003/2024-IV | NEFTALI BARAJAS SANCHEZ | | 07/10/2024 | En consecuencia, téngase por reconocida la personalidad en cuanto autoridad investigadora dentro del recurso de inconformidad RI-0003/2024-IV, se autoriza la expedición de las copias certificadas que indica en su escrito de cuenta anterior, previo recibo que se deje en autos, y por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el ubicado en la calle Lisboa número 238 de la colonia Valle Quieto de esta ciudad de Morelia, Michoacán. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 09 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0017/2024-IV | ----- | | 08/10/2024 | En consecuencia, dígamele a la licenciada Kristel Marroquín Herrera, Jefa del Departamento de Investigación y Denuncias de la Secretaría de Contraloría, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA RUTAS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 10 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0011/2024-IV | ----- | | 09/10/2024 | En consecuencia, dígamele a Absalom Tonatiuh Trigo Magaña, Director de Asesoría y Representación Jurídica a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento la autoridad investigadora. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0014/2024-IV | ----- | | 09/10/2024 | En consecuencia, dígamele a Absalom Tonatiuh Trigo Magaña, Director de Asesoría y Representación Jurídica a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento la autoridad investigadora. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | PRA-0013/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 09/10/2024 | En consecuencia, dígamele a Absalom Tonatiuh Trigo Magaña, Director de Asesoría y Representación Jurídica a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima, que no ha lugar a lo solicitado, dado que en esta Sala Especializada ya no se cuenta con el expediente materia del presente procedimiento de responsabilidad derivado de su remisión a la autoridad substanciadora lo anterior con fundamento en lo establecido en el artículo 209 fracción II y III de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo y será ante esta última a la cual deberá de dar cumplimiento la autoridad investigadora. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | PRA-0019/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 09/10/2024 | se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-398/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-18/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | PRA-0018/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 09/10/2024 | En razón de lo anterior, se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-395/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-016/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 6 | PRA-0012/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 09/10/2024 | En consecuencia, dígamele a Absalom Tonatiuh Trigo Magaña, Director de Asesoría y Representación Jurídica a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima, que no ha lugar a lo solicitado NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 7 | PRA-0015/2024-IV | ----- | | 09/10/2024 | dígamele a Absalom Tonatiuh Trigo Magaña, Director de Asesoría y Representación Jurídica a Víctimas de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctima, que no ha lugar a lo solicitado NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR JURÍDICO. PARA MÁS INFORMACIÓN PUEDE DIRIGIRSE AL DEPARTAMENTO DE ASISTENCIA JURÍDICA PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 11 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0014/2023-IV | ----- | | 10/10/2024 | En razón de lo anterior, se deja a disposición del personal autorizado por la Fiscalía General del Estado el expediente de responsabilidad administrativa en que se actúa a efecto de que se realicen las diligencias necesarias para emitir el dictamen correspondiente de acuerdo con los lineamientos correspondientes en cuanto al manejo y traslado de indicios seguidos por los laboratorios de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, haciendo mención de que dichos documentos se anexan al incidente de objeción de pruebas 1/2023 ya que se trata de los mismos documentos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0014/2023-IV | ----- | | 10/10/2024 | En razón de lo anterior, se deja a disposición del personal autorizado por la Fiscalía General del Estado el expediente de responsabilidad administrativa en que se actúa a efecto de que se realicen las diligencias necesarias para emitir el dictamen correspondiente de acuerdo con los lineamientos correspondientes en cuanto al manejo y traslado de indicios seguidos por los laboratorios de Servicios Periciales de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, haciendo mención de que dichos documentos se anexan al incidente de objeción de pruebas 2/2023 ya que se trata de los mismos documentos. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | PRA-0014/2023-IV | ----- | | 10/10/2024 | En razón de lo anterior, se deja a disposición del personal autorizado por la Fiscalía General del Estado el expediente de responsabilidad administrativa en que se actúa a efecto de que se realicen las diligencias necesarias para emitir el dictamen correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | PRA-0014/2023-IV | ----- | | 10/10/2024 | En razón de lo anterior, se deja a disposición del personal autorizado por la Fiscalía General del Estado el expediente de responsabilidad administrativa en que se actúa a efecto de que se realicen las diligencias necesarias para emitir el dictamen correspondiente. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUEDE SER SUJETO A MODIFICACIONES SIN AVISO PREVIAMENTE. CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 15 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0020/2023-IV | DERIVADO DEL OFICIO 01DVRC/O-003/2021.- | | 14/10/2024 | Asimismo se informa que el expediente número PRA-0020/2023-IV, fue remitido a la Secretaría General de Acuerdos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0015/2023-IV | DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA | | 14/10/2024 | Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, del que se advierte, que se ha concluido el desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes y dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, consecuentemente con fundamento en el artículo 209, Fracción VII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 16 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0064/2022-IV | ----- | | 15/10/2024 | ...se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 17 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0064/2022-IV | ----- | | 16/10/2024 | ...tégase a Alejandro Ochoa Figueroa, en cuanto a presunto responsable, por autorizando en términos del artículo 117, primer párrafo, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán de Ocampo, a los licenciados en Derecho Miguel Antonio Polina Torres y Alexa Montoya Botello, para interponer recursos, ofrecer e intervenir en el desahogo de pruebas, realizar cualquier acto que resulte ser necesario para la defensa de los intereses del presunto responsable. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0010/2024-IV | ----- | | 16/10/2024 | Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidades administrativas, del que se advierte, que se ha concluido el desahogo de los medios de convicción ofrecidos por las partes y dado que no existen pruebas pendientes de desahogar, consecuentemente con fundamento en el artículo 209, fracción VII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán, se declara abierto el periodo de alegatos por el término común de cinco días hábiles para las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | PRA-0004/2024-IV | DERIVADO DE LA DENUNCIA HECHA POR BERNARDO RAZO DORANTES.- | | 16/10/2024 | Visto el escrito de la razón en cuenta se tiene, que el Sr. ***** Contralora Municipal del Honorable Ayuntamiento de Morelia, por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha doce de septiembre de dos mil veinticuatro; por lo que para el efecto de sustanciar el recurso de mérito se ordena girar atento oficio a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, en el que se anexen las constancias originales que conforman el expediente de procedimiento de responsabilidad administrativa número PRA-0004/2024-IV, así como el escrito de impugnación y una copia de traslado; lo anterior, a efecto de que en términos de lo establecido por lo dispuesto en los artículos 315 y 316 del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán de Ocampo, se sirva remitirlo a la Sala Especializada que por razón de turno corresponda. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO QUE ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFORMAR, CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 18 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0013/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 17/10/2024 | Por otra parte, para estar en condiciones de substanciar el recurso de reclamación en comento, se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando se devuelvan las constancias que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-07/2024 instruido a EDGAR RAUL FLORES SILVA, en cuanto Policía Adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública, dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0020/2024-IV | ----- | | 17/10/2024 | ...se ordena remitir las constancias que fueron exhibidas dentro del oficio OIC-D-433/2024 y que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-006/2024, al Jefe de Departamento de Sustanciación de la Secretaría de Contraloría del Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo para que en su carácter de Autoridad Substanciadora, y realice los tramites que correspondan en términos del presente acuerdo y ordene a la autoridad Investigadora califique la falta administrativa que se le imputa al presunto en términos de la ley que se encontraba vigente al momento de cometer la falta que se le imputa... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 21 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0016/2023-IV | ----- | | 18/10/2024 | R E S U E L V E PRIMERO. Esta Cuarta Sala Especializada en Materia Anticorrupción y Responsabilidades Administrativas, es competente para conocer y resolver el presente incidente. SEGUNDO. Se desecha de plano el incidente de objeción de pruebas promovido por Diana Elizabeth Navarro García, en cuanto Autoridad Investigadora, conforme a los motivos y términos expuestos en el Considerando Quinto de esta sentencia. TERCERO. Notifíquese a las partes. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0015/2024-IV | ----- | | 18/10/2024 | se ordena dar vista del escrito de expresión de agravios mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LAS PARTES, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 3 | PRA-0012/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA.- | | 18/10/2024 | se ordena dar vista del escrito de expresión de agravios mediante NOTIFICACIÓN PERSONAL A LAS PARTES, a efecto de que dentro del término de 3 tres días hábiles NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 4 | PRA-0011/2024-IV | ----- | | 18/10/2024 | ...Por otra parte, para estar en condiciones de substanciar el recurso de reclamación en comento, se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando se remitan las constancias que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-01/2024 instruido a EFREN CAZAREZ AVALOS, en cuanto Policía Adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública, dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 5 | PRA-0014/2024-IV | ----- | | 18/10/2024 | ...Por otra parte, para estar en condiciones de substanciar el recurso de reclamación en comento, se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando se remitan las constancias que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-04/2024 instruido a SALVADOR TINOCO RODRIGUEZ, en cuanto Policía Adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública, dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR JURÍDICO PARA RECURSOS DE CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 22 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|--|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0009/2024-IV | DERIVADO DE DENUNCIA PRESENTADA POR MA. ELENA SILVA MONTES | | 21/10/2024 | término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a esta Autoridad Resolutora NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0021/2024-IV | DERIVADO DE AUDITORÍA.- | | 21/10/2024 | En razón de lo anterior, se procede al avocamiento del mismo, por tanto, regístrese en el libro de gobierno de esta Instructora, el expediente PRA-0021/2024-IV. NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 23 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|---|
| 1 | PRA-0007/2024-IV | ----- | | 22/10/2024 | ... En razón de lo anterior, se requiere a la Autoridad Substanciadora, para que, dentro del término de tres días hábiles, contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, informe a esta Autoridad Resolutora, el estado en que se encuentra del expediente CM/SUBS/02/2024 registrado en el libro de gobierno de esta Sala Especializada bajo el número de expediente PRA-0007/2024-IV... NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0017/2024-IV | ----- | | 22/10/2024 | ...Por otra parte, para estar en condiciones de substanciar el recurso de reclamación en comento, se ordena girar oficio a la Autoridad Substanciadora solicitando se remitan las constancias que integran el expediente de responsabilidad administrativa PRA-OIC-D-02/2024 instruido a FRANCISCO PAÉZ NEGRETE, en cuanto Policía Adscrito a la Subsecretaría de Seguridad Pública, dentro del término de 3 tres días hábiles contados a partir del día siguiente en que surta efectos la notificación del presente proveído... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 28 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0017/2023-IV | ----- | | 25/10/2024 | ...Por otro lado téngasele por revocando a todas las personas señaladas con anterioridad en el presente expediente y en representación del H. Ayuntamiento de Epitacio Huerta, Michoacán... NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
CUARTA SALA ESPECIALIZADA

Lista de Acuerdos de publicados el 30 de octubre de 2024.

| No. | Expediente | Actor/Recurrente/ Petionario | Demandado | Fecha Acuerdo | ACUERDO |
|-----|------------------|---------------------------------|-----------|------------------|--|
| 1 | PRA-0015/2023-IV | DIANA ELIZABETH NAVARRO GARCÍA | | 29/10/2024 | Visto el estado procesal que guarda el presente procedimiento de responsabilidad administrativa, se advierte que el término común de cinco días hábiles concedido a las partes para que expresaran alegatos ha fenecido; sin que hicieran uso de su derecho, consecuentemente y con fundamento en los artículos 209, fracción VIII, de la Ley de Responsabilidades Administrativas para el Estado de Michoacán y 305, fracción VIII, del Código de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, se procede a declarar cerrada la instrucción del presente procedimiento de responsabilidad administrativa y se ordena poner los autos a la vista del suscrito Magistrado instructor para que emita la resolución definitiva que conforme a derecho proceda. NOTIFIQUESE POR LISTA |
| 2 | PRA-0005/2024-IV | ----- | | 29/10/2024 | por interponiendo recurso de apelación en contra de la sentencia emitida en fecha veintisiete de septiembre de dos mil veinticuatro NOTIFIQUESE POR LISTA |

LA SECRETARÍA DE ACUERDOS

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN AL PÚBLICO PARA SU CONSULTA.